



ACUERDO n.º 300 DE 2021  
21 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por ANA MARÍA ARBOLEDA ORDOÑEZ, estudiante del programa de Maestría en Microbiología

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que la profesora Clara Inés Sánchez Suárez, coordinadora de posgrados de la Escuela de Microbiología, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Análisis metataxonómico del efecto de nitratos y nitritos sobre la composición de la comunidad plantónica y la biopelícula formada por el consorcio bacteriano presente en agua de inyección de un campo petrolero del Magdalena medio de Colombia*”, elaborado por Ana María Arboleda Ordoñez, estudiante del programa de Maestría en Microbiología, dirigido por el profesor Bladimiro Rincón Orozco y codirigido por el profesor Ronald Jaimes Prada.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Luddy Patricia Nieto Estévez y Sergio Andrés Marchant Rojas, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo III del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
  - *Publicación de un artículo en revista internacional, categorizada A1 por el pubindex de MinCiencias.*
  - *Ponencia en un (1) congreso internacional.*
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 21 de septiembre de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Análisis metataxonómico del efecto de nitratos y nitritos sobre la composición de la comunidad plantónica y la biopelícula formada por el consorcio bacteriano presente en agua de inyección de un campo petrolero del Magdalena medio de Colombia*”, elaborado por ANA MARÍA ARBOLEDA ORDOÑEZ, estudiante del programa de Maestría en Microbiología, dirigido por el profesor Bladimiro Rincón Orozco y codirigido por el profesor Ronald Jaimes Prada.

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de posgrados de la Escuela de Microbiología.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,